

SOLYER S.A.
RUC 0992154659001
Cdla. IESS Manzana A-1 Villa 15
Teléfono: 2436646

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.008

Señores Miembros de la Junta General de Socios:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 231 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía SOLYER S.A., me constituí en sus oficinas para proceder a la revisión de los registros y documentos contables, así como también de los libros sociales, para lo cual me prestó las facilidades e informaciones pertinentes por parte de la Gerencia.

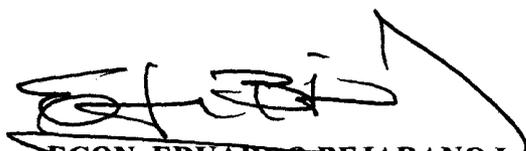
Los registros contables se realizan en base de los comprobantes debidamente autorizados, utilizando los libros diario y mayor, aplicando el principio de partida doble, lo cual resume en el Estado de Pérdidas y Ganancias y en el Balance General, con sujeción a normas contables. Los libros sociales como Actas, Participaciones y Socios y los expedientes de Junta General de Socios, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los resultados obtenidos en el ejercicio 2.008, reflejan que la empresa no ha tenido actividad alguna durante este ejercicio económico; por consiguiente, considero a mi juicio que los señores socios deberán aceptar los Estados Financieros en mención por su confiabilidad, puesto que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Estado de Resultados no tiene ningún movimiento contable, lo cual se justifica por la paralización de las actividades operativas de construcción que desarrollaba la empresa.

La empresa ha cumplido con las obligaciones sociales y tributarias, tanto con sus trabajadores como con el Estado ecuatoriano.

Atentamente,



ECON. EDUARDO BEJARANO L.
COMISARIO